

## CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 63, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA DEL DÍA 2 DE MARZO DEL AÑO 2017.

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 63, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA DEL DÍA 2 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

*Acta Número 63  
Honorable Congreso del Estado  
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional  
Segundo Año Legislativo  
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 2 dos de marzo de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 11:53 once horas, con cincuenta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 62, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2017. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2017. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SENADORA BLANCA ALCALÁ RUIZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE SUS LEGISLATURAS LOCALES, A LEGISLAR EN MATERIA DE ALIENACIÓN PARENTAL. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL CUAL, ENTRE OTROS, EXHORTA A LAS LEGISLATURAS LOCALES A PREVER DENTRO DE SUS ORDENAMIENTOS EL ESTABLECIMIENTO DE SANCIONES PECUNIARIAS A QUIEN O QUIENES HAGAN LLAMADAS FALSAS A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL CUAL CONVOCA A LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES, A LA CÁMARA DE SENADORES, A LOS CONGRESOS LOCALES, AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, A LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, A LOS COLEGIOS PROFESIONALES, A LAS ORGANIZACIONES CIVILES, Y A LA SOCIEDAD EN CONJUNTO, A LA CELEBRACIÓN DE UN PACTO NACIONAL POR LA INTEGRIDAD, PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS RELACIONADAS CON LA HACIENDA PÚBLICA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, INFORMA DE SU DECISIÓN DE EXCUSARSE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA DE SU DECISIÓN DE EXCUSARSE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA

REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, POR LO QUE CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 76 Y 170 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15 Y 18; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 15 BIS Y 16 BIS, TODOS DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 19, 173, 174 Y 175 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL PRIETO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XIII. PRIMERA LECTURA, DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE LEY DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A LLEVAR A CABO LA REESTRUCTURACIÓN Y/O REFINANCIAMIENTO DE PARTE DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME

DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENTARIO DE LA CONDECORACIÓN «MICHOACANAS POR MICHOACÁN», ELABORADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA INCORPORAR ELEMENTOS SUSTANTIVOS DE PROTECCIÓN A LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL CON UN ENFOQUE INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIDO DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, IMPLEMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE, A LOS TRABAJADORES JUBILADOS DE LOS AÑOS 2011, 2012 Y 2013 SE LES PAGUE SU FONDO DE JUBILACIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EVITE CUALQUIER FORMA DE PRESIÓN O CENSURA SOBRE PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ENTIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA A PRESENTAR E INFORMAR A LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO ACERCA DEL ESTADO ACTUAL, ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADAS POR SU ADMINISTRACIÓN, EN RELACIÓN A LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MORELIA, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN, ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ, XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, ANDREA VILLANUEVA CANO Y MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. XXVII. LECTURA DE LA PROPUESTA ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA EN CUANTO A CÁMARA REVISORA A NO RATIFICAR LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 513, 515 Y QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 515 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COMPETA PARA CUBRIR LAS CANTIDADES ADEUDADAS A LOS PROFESORES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LA INCERTIDUMBRE QUE PREVALECE DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO

REFERENTE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA BANDERA MEXICANA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXI. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 62 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de esta Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de Febrero de 2017; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía, Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas y Ciudad de México a través de sus legislaturas locales, a Legislar en materia de Alienación Parental; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía acuerdo por el cual, entre otros, exhorta a las legislaturas locales a prever dentro de sus ordenamientos el establecimiento de sanciones pecuniarias a quien o quienes hagan llamadas falsas a los servicios de emergencia; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía acuerdo por el

cual convoca a los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, a la Cámara de Senadores, a los Congresos Locales, al Poder Judicial de la Federación, a los Organismos Autónomos, a las Cámaras Empresariales, a los Colegios Profesionales, a las Organizaciones Civiles y a la Sociedad en conjunto, a la celebración de un Pacto Nacional por la integridad, para fortalecer los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas relacionadas con la Hacienda Pública de los tres Órdenes de Gobierno; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Diputado Manuel López Meléndez, Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, informa de su decisión de excusarse en el estudio, análisis y dictamen del informe de resultados de la revisión, fiscalización y evaluación a la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de Panindícuaro, Michoacán; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado y se diera cuenta del Comunicado al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para conocimiento y efectos del último párrafo del Artículo 57 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Yarabí Ávila González, Presidenta de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, informa de su decisión de excusarse en el estudio, análisis y dictamen del informe de resultados de la revisión, fiscalización y evaluación a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, por lo que corresponde a la Secretaría de Política Social y de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado y se diera cuenta del Comunicado al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para conocimiento y efectos del último párrafo del Artículo 57 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los artículos 76 y 170 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse los diputados: Jeovana Mariela Alcántar Baca, Roberto Carlos López García, Juan Manuel Figueroa Ceja, Raymundo Arreola Ortega y Ernesto Núñez Aguilar; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Legisladora Nalleli Julieta Pedraza Huerta, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del

Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Justicia para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 15 y 18; y se adicionan los artículos 14 bis, 15 bis y 16 bis, todos de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde su curules pidieron suscribirse a la Iniciativa los legisladores: Eloísa Berber Zermeño, Roberto Carlos López García y Adriana Campos Huirache; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Raymundo Arreola Ortega, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 20 y 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y que reforma los artículos 19, 173, 174 y 175 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raúl Prieto Gómez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al Artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa era presentada con trámite de dispensa de su primera lectura y toda vez que había sido publicada en la gaceta parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a consideración del Pleno en votación económica si era

de dispensarse el trámite de su lectura y solicitó a la Segunda Secretaria, dar el resultado habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: se dispensa el trámite de su primera lectura y que fuera regresado el dictamen a la Comisión dictaminadora para estudio, análisis y dictamen y su posterior lectura. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaria dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, a llevar a cabo la Reestructuración y/o Refinanciamiento de parte de la Deuda Pública Estatal, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del Dictamen al Diputado Eduardo García Chavira; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz a favor del Dictamen a los diputados: Raymundo Arreola Ortega, Adriana Campos Huirache y Manuel López Meléndez; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; el cual fue de 2 dos votos a favor, 34 treinta y cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones acto continuo, el Presidente declaró que no se consideraba suficientemente discutido, por lo que, abrió una segunda ronda de oradores, concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen a los diputados: Ernesto Núñez Aguilar, Roberto Carlos López García y Mario Armando Mendoza Guzmán; finalizadas las intervenciones, el Presidente volvió a someter a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; el cual fue de 2 dos votos a favor, 30 treinta votos en contra y 0 cero abstenciones acto continuo, el Presidente declaró que no se consideraba suficientemente discutido, por lo que, abrió una tercera ronda de oradores, concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen a los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y José Daniel Moncada Sánchez; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a

esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 1 un voto en contra y 4 cuatro abstenciones, en el momento de la votación el Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, reservó el Artículo 2º; a la vez, el Diputado Sergio Ochoa Vázquez, reservó para adicionar un Artículo transitorio; asimismo, la Diputada Adriana Campos Huirache, reservó el Artículo Quinto Transitorio; de igual manera, la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, reservó para adicionar un Artículo Transitorio; de igual manera, la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, reservó el Artículo Tercero Transitorio y la inclusión de un Artículo Transitorio; a la vez, el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, reservó el Artículo Segundo Transitorio; de igual forma, el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, reservó el Artículo Tercero Transitorio; a la vez, el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, reservó el Artículo Quinto Transitorio; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; acto seguido, el Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, retiró su reserva de Artículo 2º; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, quien reservó el Artículo Segundo Transitorio, quien propone eliminar dicho Artículo; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaria, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo Segundo Transitorio, en el cual se elimina el Artículo, reservado por el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán»; a continuación, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien reservó el Artículo Tercero Transitorio; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaria, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 7 siete votos a favor, 26 veintiséis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Desechado en lo particular el Artículo Tercero Transitorio, reservado por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez»; acto seguido, el Presidente concedió el uso de la palabra

al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, quien reservó también el Artículo Tercero Transitorio; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo Tercero Transitorio, reservado por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez»; posteriormente, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Adriana Campos Huirache, en conjunto con el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, quienes reservaron el Artículo Quinto Transitorio; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo Quinto Transitorio, reservado por la Diputada Adriana Campos Huirache, en conjunto con el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros»; a continuación, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien reservó para adicionar un Artículo Transitorio; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de adición de Artículo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de adición de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de adición de Artículo transitorio reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 8 ocho votos a favor, 25 veinticinco votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Desechado en lo particular la inclusión de un Artículo Transitorio presentado por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez»; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, quien reservó para adicionar un Artículo Transitorio; concluida la intervención,

el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de adición de Artículo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de adición de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de adición de Artículo transitorio reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular la inclusión de un Artículo Transitorio subsecuente presentado por la Diputada Socorro de la Luz Quintana León»; a continuación, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, quien reservó para adicionar un Artículo Transitorio; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de adición de Artículo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de adición de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de adición de Artículo transitorio reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular la inclusión de un Artículo Transitorio subsecuente presentado por el Diputado Sergio Ochoa Vázquez»; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, a llevar a cabo la Reestructuración y/o Refinanciamiento de parte de la Deuda Pública Estatal»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. Acto posterior, el Presidente manifestó que las diputadas y los diputados presidentes de las comisiones que habían planteado en la Orden del Día, proyectos de acuerdos relativo a las Glosas del Primer Informe de Gobierno, habían solicitado retirarlos y posponerlos para la próxima Sesión, retiró los puntos Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo y el Vigésimo Primer de la Orden del Día, a petición de sus presentadores. En atención del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa Recipientario de la Condecoración «Michoacanas por Michoacán», elaborada por la Comisión de Igualdad de Género; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirvie-

ra manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa Recipiendario de la Condecoración «Michoacanas por Michoacán»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Roberto Carlos López García. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a solicitud de su presentadora la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que evite cualquier forma de presión o censura sobre periodistas y medios de comunicación en la Entidad; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación para estudio, análisis y dictamen y así como al comité de comunicación para conocimiento. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de sus presentadores. En cumplimiento del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a solicitud de su presentador el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración y de la Secretaría de Educación en el Estado, a realizar las acciones necesarias que dentro del ámbito de sus atribuciones compete para cubrir las cantidades adeudadas a los Profesores del Sistema Educativo Estatal de la Secretaría de Educación en el Estado; al término de la lectura, los diputados Andrea Villanueva Cano y José Daniel Moncada Sánchez, pidieron la palabra para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la voz, hasta por 5 cinco minutos; concluidas las intervenciones, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Roberto Maldonado Hinojosa. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a solicitud de su presen-

tadora la Diputada Rosa María de la Torre Torres. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que toda vez que había sido presentada la Denuncia de hechos en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán; fuera turnada a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, a efecto de que se de conocimiento al Órgano Técnico Fiscalizador, de conformidad en lo establecido por el Artículo 46 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Artículo 308 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 17:05 diecisiete horas, con cinco minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique.

*Presidente*

Dip. Pascual Sigala Páez

*Primera Secretaría*

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

*Segunda Secretaría*

Dip. María Macarena Chávez Flores

*Tercera Secretaría*

Dip. Belinda Iturbide Díaz



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)